



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 11 al 15 de diciembre de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 11. P.A. 39/17. 10 horas. Tenencia de moneda falsa y estafa. Se juzga a un hombre acusado de poseer billetes falsos de 50 euros y utilizar uno de ellos para comprar una pizza. El fiscal pide que sea condenado a tres años y medio de prisión y multa de 650 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de A Coruña.

Días 12 y 13. P.O. 110/16. 10 horas. Lesiones, allanamiento morada, coacciones. Se juzga a tres personas por haber presuntamente agredido a otros miembros de la familia por desavenencias relacionadas con el acogimiento de un menor. La Fiscalía solicita para un acusado cuatro años de prisión y para otro un año y ocho meses, además de diversas multas, indemnizaciones y medidas de alejamiento y prohibición de comunicación. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Día 14. P.A. 55/17. 10 horas. Lesiones. La fiscal pide cuatro años de prisión para una mujer acusada de agredir a otra en el interior de un pub y romperle una pierna. Solicita asimismo que no pueda acercarse a ella por un periodo de siete años y que la indemnice en 65 000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de A Coruña.

Día 14. P.A. 63/17. 11.30 horas. Abusos sexuales. Se juzga a un hombre por hacer tocamientos a una menor en un ascensor. El Ministerio público pide dos años y medio de prisión, prohibición de comunicarse o acercarse a la menor durante cinco años y obligación de someterse a tratamiento médico psiquiátrico ambulatorio. Procede del Juzgado de Instrucción nº6 de A Coruña.

Sección segunda.

Día 12. P.A. 104/16. 10 horas. Tráfico de drogas e integración en grupo criminal. Se juzga a tres personas acusadas de ponerse de acuerdo para adquirir conjuntamente cocaína y cannabis y para, una vez mezcladas con otras sustancias, venderlas a terceras personas. La Fiscalía pide cinco años



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

y nueve meses de prisión para cada uno de ellos y multa de 250.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 13. P.A. 10/17. 10.30 horas. Apropiación indebida. Se juzga al empleado de una farmacia por quedarse con dinero de la caja. El fiscal pide que sea condenado a un año y medio de prisión y que devuelva los 5.700 euros que se quedó. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.

Día 15. P.A. 44/17. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a una mujer a la que detuvieron cuando portaba nueve bolsitas de heroína presuntamente destinadas a la venta. La fiscal pide que sea condenada a cuatro años de prisión y 600 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 12. P.A. 41/16. 10 horas. Robo con violencia e intimidación y detención ilegal. Se juzga a dos personas acusadas de robar en una vivienda haciéndose pasar por policías. La fiscal pide para cada uno de ellos nueve años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Sarria.

Día 14. P.O. 3/17. 10 horas. Agresiones sexuales. Se juzga a un hombre acusado de agredir sexualmente a su hijo menor de edad y a varios amigos. La Fiscalía solicita 50 años de prisión, además de la prohibición de comunicarse o aproximarse a las víctimas, obligación de participar en programas formativos de educación sexual y de indemnizar a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 14. P.A. 29/17. 9.30 horas. Estafa. Un hombre es acusado de estafar a otro en un negocio de venta de vehículos en Senegal. La fiscal pide que sea condenado a tres años de prisión, multa de 2700 euros y que devuelva al perjudicado los vehículos y el dinero que aportó al negocio. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 12. P.A. 62/17. 12 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre por la venta de heroína. La Fiscalía pide que sea condenado a tres años de



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

prisión y el pago de una multa de 1360 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Cambados.

Día 14. P.A. 59/17. 10.15 horas. Tráfico de drogas. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión para un hombre acusado de la venta de una pequeña cantidad de heroína. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cangas.

Sección cuarta.

Sin señalamientos.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 12. P.A. 23/17. 10 horas. Tráfico de drogas. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión para un hombre por la venta de sustancias estupefacientes. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de Vigo.

Día 13. P.A. 35/15. 10 horas. Falsedad documental. Se juzga al administrador de una sociedad por falsificar certificaciones de obra para retirar de esta forma porcentajes de un crédito hipotecario que no se correspondían con la realidad, en perjuicio de otras empresas que suministraron materiales o realizaron obras. La fiscal solicita dos años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº7 de Vigo.